



Nº Expediente:
300/2018/00592

ACTA DE LA MESA DE ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.

En Madrid, a las 10:00 horas del día 31 de julio de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Latina para proceder a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: **Organización, programación, desarrollo y ejecución de las actividades culturales y festivas del Distrito de Latina, así como su divulgación para el fomento de la participación ciudadana" (3 lotes)**, para su adjudicación por procedimiento abierto.

Lote nº 1: Actividades culturales y artísticas en Centros Culturales y Socio-Culturales.

Lote nº 2: Programación extraordinaria, festiva y en la calle.

Lote nº 3: Recopilación y divulgación de actividades socioculturales del Distrito de Latina para el fomento de la participación ciudadana.

PRESIDENTA:

D^a. Eva Mañes Martínez, Coordinadora del Distrito de Latina, en sustitución del Concejal Presidente del Distrito de Latina, por delegación de la Alcaldía Presidencia.

VOCALES:

D^a. Sagrario Gómez Sánchez, Secretaria del Distrito, como vocal representante de la Asesoría Jurídica.

D^a. Noemí Cela Martínez, Interventora Delegada de la Intervención General.

D^a. Margarita Casado Padilla, Jefa de Unidad del Departamento Jurídico.

D^a. Virginia Villanueva Romero, Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.

SECRETARIO:

D. Pedro Luis Rivas López, Jefe del Negociado de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 25 de julio de 2018, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.



Código de verificación : PYC590e924e3687



2.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los "criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de julio de 2018 y en la Plataforma de Contratación de Sector Público de misma fecha.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 23 de julio de 2018, y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

1.- MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. (Lote 2)

2.- YEIYEBBA, S.L. (Lotes 1 y 3)

3.- IKEBANA ANIMACIÓN OCIO, S.L. (No especifica los lotes a los que oferta).

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa:

Todas ellas han sido admitidas.

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto, no habiendo ninguna.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

LOTE Nº 1

➤ **YEIYEBBA, S.L.** Se hace una lectura sucinta de su contenido.

LOTE Nº 2

➤ **MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.** Se hace una lectura sucinta de su contenido.

➤ **IKEBANA ANIMACIÓN OCIO, S.L.** Una vez abierto el sobre, se comprueba que se presenta al lote nº 2. Se hace una lectura sucinta de su contenido.

LOTE Nº 3

➤ **YEIYEBBA, S.L.** Se hace una lectura sucinta de su contenido.



Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, la Mesa acuerda solicitar, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la debida antelación se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público – <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma> –, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, siendo aprobada por la unanimidad de todos los asistentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,